

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

- 10** *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto de "Proyecto y obras de ampliación de la EDAR de la Poveda".*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II.
    - b) Número de expediente: 245/2010.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: "Proyecto y obras de ampliación de la EDAR de la Poveda".
    - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
    - c) Plazo de ejecución: El plazo para la redacción del proyecto de construcción será de cuatro meses contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación del contrato.  
El plazo máximo de ejecución de las obras se fija en treinta meses contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 6.475.021,41 euros, sin incluir IVA.
  5. Garantías:
    - Provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación.
    - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Obras de Saneamiento Este.
    - b) Domicilio: Edificio José Abascal, número 9, primera planta.
    - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión 1099.
    - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
    - b) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
    - c) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - d) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir lo dispuesto en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 11 de octubre de 2010, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## b) Lugar de la presentación:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
- 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

## 9. Apertura de ofertas:

## a) Lugar de apertura:

- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
- 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
- 3.º Localidad: 28003 Madrid.

## b) Fecha: 12 de noviembre de 2010.

## c) Hora: A las nueve y treinta.

## 10. Otras informaciones:

- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El licitador podrá presentar una única solución variante que se desarrollará con el mismo detalle que la solución base.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de agosto de 2010.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.053/10)